

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO		Fecha	09-07-2026
Este es un formato guía, por lo que la información plasmada es estricta responsabilidad de las áreas requerientes, quienes deberán asegurar el cumplimiento normativo de las investigaciones de mercado.		Número de solicitud	04-179-2026
		Número de estudio	IM/07661
		Metodología que se utilizó	Metodología analítica

Area requeriente		Investigación de mercado				FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN	
DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR	Nombre del proveedor:	ELECTROMATERIALES Y DE CONSTRUCCION LA IMPERIAL, S.A. DE C.V.				DIANA ELIZABETH VAZQUEZ SOLIS	
	CONTACTO DE VENTAS	JOSE EDUARDO GONZALEZ VIDAL				DIANA ELIZABETH VAZQUEZ SOLIS	
	DOMICILIO	NIÑOS HEROES No. 2987 COL. JARDINES DEL BOSQUE CENTRO, C.P. 44520, GUADALAJARA, JALISCO				IGNACIO CARRILLO #1273, COL. JARDINES PLAZA DEL SOL, C.P. 44510, GUADALAJARA, JALISCO	
	TELEFONO	7471561730				3327808567	
	R.F.C.	ECI180724R10				VASD881126CM6	
	CORREO ELECTRONICO	materialslaimperial@gmail.com				diana.vazquez199@gmail.com	
	ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)	LOCAL				LOCAL	
	TIEMPO DE ENTREGA	30 DÍAS NATURALES				100% AL TERMINO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS	
	CONDICIONES DE PAGO	50% ANTICIPO Y 50% CONTRA ENTREGA				P33210:Estado: Activo	
	NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	Sin registro;Estado: Pre Registro				Artículo 13, numeral 3 Bis, fracción II, inciso D.	
CONDICIONES DE VENTA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA
	1.00	Servicio(s)	\$515,124.57	\$597,544.50	\$505,901.19	\$573,220.26	\$585,870.05
GRAN TOTAL:							\$585,870.05

MANIFIESTO:

DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, EMANACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUÍ PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSIDAD DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.

SE BUSCARON SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASI COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.

SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS, EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.

QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MÁXIMO Y MÍNIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.

HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.

POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE LOS IMPUESTOS; LA PARTIDA 1 INCLUYE I.V.A.

ANEXOS:

3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DIAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL

EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SEGO.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
 COMISARIO VICTORINO ZUNIGA ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES	 ENCARGADA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

EDUCACIÓN